

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Sección del Patrimonio del Estado

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 19 de diciembre de 1969, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Huesca, se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Castejón del Puente, Solar-corrál, situado en la calle de la Iglesia, número 6, al fondo e inmediato a las fincas pertenecientes a don Ramón Baquer Juste y don Dionisio Ardanuy Gallifa, de unos 70 metros cuadrados aproximadamente, con acceso mediante fachada de cuatro metros a camino situado al fondo, a la izquierda.

Quiénes se consideren afectados por el respectivo expediente de investigación podrán alegar por escrito lo que estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda y en el plazo de un mes, que contará desde el siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento de Castejón del Puente, debiendo acompañar a sus alegaciones, inexcusablemente, cuantos documentos les sirvan de fundamento.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 3588-1964, de 5 de noviembre, dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Huesca, 11 de enero de 1973.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—275-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Ahmed Ghaziel, súbdito marroquí, nacido en Anjra en 1941, hijo de Ahmed y Fátima, casado, labrador, y con domicilio en Tánger (Marruecos), inculcado en el procedimiento número 778 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplaza-

miento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1973. El Jefe de Delitos Monetarios.—El Secretario.—277-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Piedad Colón Carvajal.
Domicilio: Calle Velázquez, número 75, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de caudal concedido por Orden ministerial de 22 de junio de 1972 en los meses de julio, agosto y septiembre.

Cantidad de agua que se pide: 100.
Corriente de donde ha de derivarse Río Tajo (margen derecha).

Término municipal en que radican las obras: Borox (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 2293/72).

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco, 101-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de marzo de 1971, falleció el obrero José Alvarez Arrebola, hijo de Rafael y de Ana, que trabajaba al servicio de «Rank Xerox Española».—304-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 14 de abril de 1970, falleció en Reus (Tarragona) el obrero Rufino Serrano García, de veintitres años de edad, natural de Talavera de la Reina (Cáceres), hijo de Faustino y de Francisca, que trabajaba al servicio de «Seirt».—303-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 28 de junio de 1972, falleció en Tarragona la obrera María Laura Martínez Casado, natural de Barcelona, hija de Antonio y de Asunción, que trabajaba al servicio de «Sanatorio Villablanca, S. A.».—302-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., y centro de transformación interior, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50 335/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en el sector «Madriñas».

Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., con origen en el centro de transformación interior denominado «Parque», y la que dis-

curriendo por las calles Salida de Daimiel y Madrilas, finalizará en un centro de transformación tipo interior, con 2 por 250 kVA., a instalar en dicha calle. En su trazado mantiene un paralelismo y cruzamiento con la carretera CR-521, de Valdepeñas-Daimiel.

La línea estará constituida por conductor tipo RB de cobre electrolítico, de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección total.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.391.270 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1972. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—35-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea a 15 kV. de interconexión, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.337/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Interconectar los centros de transformación denominados «Jefatura Provincial de Carreteras» y «Paseo Cisneros», de Ciudad Real.

Características principales: Una línea eléctrica, subterránea, a 15 kV., con origen en el centro de transformación denominado «Jefatura Provincial de Carreteras» y la que discurre por el Parque de Gasset y paseo Cisneros finaliza en el centro de transformación denominado «Paseo Cisneros», ubicado en la avenida de la División Azul, de Ciudad Real.

Tendrá una longitud de 620 metros, estando constituida de cable de cobre electrolítico, tipo RB, de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección total.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 763.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1972. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—37-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 15 kV., aérea y subterránea, y centro de transformación interior de 2 x 250 kVA., cuyas caracte-

ísticas técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.336/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia y dentro del casco urbano de la localidad de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona Noroeste.

Características principales: Una línea eléctrica, a 15 kV., con 1.856 metros de longitud, en dos tramos, uno aéreo, con origen en la línea de igual tensión propiedad de «U. E., S. A.», Moral de Calatrava-Valdepeñas, apoyo número 28, con 1.656 metros, y otro subterráneo, con 200 metros, y origen en la torre final del tramo aéreo y final en el centro de transformación interior de 2 x 250 kVA. Discurrirá en su parte aérea por la periferia de Moral de Calatrava y en su parte subterránea por las calles Dieciocho de Julio y Alfonso X el Sabio.

Estará constituida por conductor aluminio acero de 54,59 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón, torres metálicas, aisladores cadenas en suspensión, y el subterráneo con conductor tipo RB, de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección total.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.215.306 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1972. El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—36-D.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito triplicado lo que estimen oportuno en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial de Industria, calle Eximenis, número 8, se somete a información pública de acuerdo con la legislación vigente la concesión siguiente:

Peticionario: Doña Rosa Coll Llach.
Emplazamiento: País (Gerona).
Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Presupuesto: 4.410.000 pesetas.
Producción anual: 56.150 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 4 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—348-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEGOVIA

Peticionario: Don Andrés García Pérez.
Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.
Localidad: Marazuela.
Capital: 162.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 12 de enero de 1973.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—100-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Manuel Sanz Paricio en el expediente 394/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 12 de diciembre de 1972, en el expediente 394/72 del Registro General, correspondiente al 121/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Teruel, ha sido sancionado con multa de cuarenta mil (40.000) pesetas don Manuel Sanz Paricio con domicilio en calle Primo de Rivera, 45, Alcañiz (Teruel), por comprobarse en el almacén de su propiedad que comercializaba los botellines de cerveza de 1/3 y 1/5 a precio superior al autorizado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Alberto Tillit Guibert en el expediente 502/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 13 de diciembre de 1972, en el expediente 502/72 y su acumulado 503/72 del Registro General, correspondiente al 1.302/71 y su acumulado 1.181/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de trescientas mil pesetas (300.000) don Alberto Tillit Guibert, con domicilio en calle Marcenado, número 36, de esta capital, por comprobarse en los repesos de lotes de 10 piezas de pan de módulos de 400 y 250 gramos, verificados en el despacho y en la tahona que el interesado tiene en Madrid, una falta de peso que excede de la tolerancia del 3 por 100 establecido.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a la razón social «Unión Industrial Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), en el expediente 46/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 13 de diciembre de 1972, en el expediente 46/72 del Registro General, correspondiente al 218/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, ha sido sancionado con multa de trescientas mil (300.000) pesetas

la razón social «Unión Industrial Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA) con domicilio en paseo de Ronda, s/n., Granada, por venta de leche esterilizada al 2 por 100 marca «Puleva», con volumen inferior al declarado en algunas muestras, con déficit en determinados componentes respecto a los mínimos establecidos en la normativa vigente, según análisis verificado sobre distintas muestras.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Fomento)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 3.000.000 de bonos de caía, simple, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, que constituyen la V serie, al interés íntegro del 5,50 por 100, hasta 1974, con prima del 4 por 100 neta para los no convertidos, y en adelante al 6,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos, en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, amortizables los que no vayan a la conversión, mediante sorteos por quintas partes iguales a partir del año 1976, inclusive, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización, en todo o en parte, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 2 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 393-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(O. F. I. S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 6.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 6.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario de 60.000.000 de pesetas, por «Oficina de Inversiones, S. A.» (O. F. I. S. A.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 396-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Financiera Ibero Americana)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 25.000 acciones ordi-

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José Trancón Panizo en el expediente 597/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 12 de diciembre de 1972, en el expediente 597/72 del Registro General, correspondiente al 249/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don José Trancón Panizo con domicilio en avenida del Ferrocarril, P-1, Ponferrada (León), por venta de chocolate adulterado

en sus denominaciones «Chocolate con leche y almendra», «Chocolate con leche, almendra y avellana» y «Superchocolate familiar», al comprobarse en los análisis practicados en las muestras de chocolate intervenidas en la fábrica del interesado, en el expediente, que el extracto etéreo presenta unas características que no corresponden a las de la manteca de cacao con las adiciones autorizadas.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

narias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 25.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario de 25.000.000 de pesetas, por «Financiera Ibero Americana, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 395-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Edicto

Don Agustín Figueras Castillo causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—387-C.

*

Don Mariano Yufera Guirao causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 2 de enero de 1973.—El Presidente, José Mas Santacreu.—65-D.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números A 400.658 y A 467.856, de pesetas nominales 34.000 y 42.000, en Amortizable 3,5 por 100 1971 y 4 por 100 E 1950, respectivamente, a favor de don Eugenio de Lostau y Cachón y doña María de los Angeles Román Puentes, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—112-B.

MINAR, S. A.

SUMINAR, S. A.

Acuerdo de fusión por absorción

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia la fusión de las Compañías mercantiles «Minar, S. A.», y «Suminar, S. A.», do-

miciliadas ambas en Alcañiz, mediante la absorción de ésta, por la primera, en virtud de acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas en el domicilio social el día 31 de diciembre de 1972.

Alcañiz, 12 de enero de 1973.—Por los Consejos de Administración: Presidente de «Minar, S. A.», Carlos de Gomar.—Vicepresidente de «Suminar, S. A.», Jorge Barange.—368-C. 2.º 23-1-1973

LA FORESTAL DEL SUR, S. A.

MADRID

Cuesta de Santo Domingo, 6

A efectos del artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia por tercera vez que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero del corriente año, acordó por unanimidad reducir el capital social en dos millones quinientas treinta y tres mil pesetas, con amortización y anulación de 2.533 acciones de valor mil pesetas cada una y adjudicación a su tenedor de parte de activo en cantidad concurrente.

Madrid, 5 de enero de 1973.—El Administrador.—370-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1966: 30.443 obligaciones números 1.361.179 al 1.391.621.

Serie 3.ª, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»:

3.720 obligaciones números: 32.611-32.700,	33.354-33.400,	33.501-33.555,
33.576-34.100,	34.201-34.500,	34.601-35.000,
35.101-35.400,	35.501-35.600,	35.650-35.700,
35.801-36.100,	36.201-36.600	36.701-37.319.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de enero de 1973.—Secretaría General.—385-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir de 1 de febrero de 1973:

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, So-

ciudad Anónima», cupones número 25, 26,41 pesetas netas, y K, prima especial, 12,26 pesetas netas.

A partir del día 5 de febrero de 1973:

Serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 16, 25 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de enero de 1973.—Secretaría General.—384-C.

ALMACENES LA RAMBLA

Juncosa y Cía., S. R. C.

En cumplimiento de lo prevenido por los preceptos legales pertinentes se hace público que en la Junta social extraordinaria, celebrada el 31 de diciembre de 1972, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el balance de liquidación de la Compañía, que es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	783.025,02	
Resultados ejer. cerrados	716.974,99	
	1.500.000,00	
PASIVO		Pesetas
Capital	1.500.000,00	
	1.500.000,00	

Tarragona, 31 de diciembre de 1972.—El Gerente de la Sociedad.—437-C.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICACION DE ACCESORIOS PARA RODAMIENTOS

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de noviembre de 1972 se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, carretera de Aranguren, s/n, para el día 28 de febrero de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Designar nuevos Consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración de nuestra Sociedad.

Pamplona, 15 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martín Andueza.—438-C.

SCRATCH, S. A.

Anuncia la ampliación de su objeto social, el que por acuerdo de la Junta general celebrada el día 18 de abril de 1971 queda fijado en: La enseñanza de golf o de cualquier otro deporte, el comercio y fabricación de artículos deportivos, realizando cuantas operaciones sean precisas para ello, incluidas la importación y exportación de los mismos y de los materiales necesarios para su fabricación, así como la adquisición, alquiler y venta de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Secretario, José Gallardo Jiménez.—514-C.

COMPANIA CANARIA INTERNACIONAL DE EXPORTACION E IMPORTACION, S. A.

(COCISA)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 7 de febrero actual, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 8, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle del Presidente Alvear, número 52, en Las Palmas de Gran Canaria, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso de dividendos pasivos.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo. 503-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria el viernes día 26, a las doce de la mañana

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar el quórum que en primera convocatoria determina el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 18 de los Estatutos, el Consejo de Administración advierte a los señores accionistas que, tal como se prevé en la convocatoria, la Junta general se celebrará el próximo día 26 de enero, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en los locales del Palacio de los Deportes de Madrid, sito en la avenida de Felipe II, sin número, y Fuente del Berro, sin número.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—494-C.

COMPANIA URBANIZADORA MUNICIPAL DE AYAMONTE, S. A.

(C. U. M. A. S. A.)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ayamonte, plaza de José Antonio, número 1, el próximo día 10 de febrero del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Deliberar y tomar acuerdos en relación a la situación económica de la Empresa, incluso adoptar, si fuese preciso, las medidas que determina el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ayamonte, 19 de enero de 1973.—El Consejo de Administración.—158 D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso para el suministro, montaje y puesta en marcha de una instalación automática completa para el llenado de latas de aceites lubricantes y su empaquetado en cajas de cartón

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, plaza de las Cortes, 5, Departamento de Industria, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 22 de febrero de 1973: a las doce horas, efectuándose a continuación la apertura pública en Secretaría General de «CAMPESA», paseo del Prado, número 6.

El importe de los gastos inherentes a los anuncios de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1973.—165-5.

INMOBILIARIA ANFER, S. A.

Antonio Fernández

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 28 de febrero próximo, a las trece horas, en su domicilio social, paseo del Rollo, número 44, Salamanca, para someter a su consideración las cuentas y balance del ejercicio 1972.

Salamanca, 17 de enero de 1973.—114-6.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 37 05 257 91 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.